



La información recibida, así como, los compromisos adquiridos se enviaron a los responsables de las coordinaciones médicas, directores y responsables de unidades médicas así como a los epidemiólogos con la finalidad aplicar el conocimiento en su nivel de responsabilidad.

1.3.- Generar una cultura organizacional basada en el marco de la calidad de los servicios

Consolidar la cultura institucional de la calidad

Actualizar el marco normativo y jurídico del Instituto

En el periodo que se informa, se sometieron a consideración de la H. Junta Directiva diversos ordenamientos institucionales, con el fin de brindar una alineación estructural conforme a la operatividad del ISSSTESON.

Previo a su presentación, los documentos fueron sometidos a revisión de la Secretaría de la Controlaría del Estado de Sonora, recibiendo una vez, autorizados por esta instancia, un oficio de validación de los mismos, permitiendo con esto ser presentados ante el máximo órgano de gobierno del Instituto para su autorización final.

A través de la Unidad de Planeación e Innovación Institucional se revisaron todas las estructuras funcionales de las diversas Unidades Administrativas del Instituto. Obteniendo la actualización de 17 Manuales de Organización, donde se definen objetivos, funciones y los organigramas correspondientes a cada una de éstas.

Destacándose, la conformación de los Manuales de Organización los Policlínicos de Ciudad Obregón, Huatabampo, Hermosillo y Siglo XXI ISSSTESON – SNTE SECC. 54.

Adicionalmente, se revisaron, actualizaron y mejoraron conforme a recomendaciones de entes fiscalizadores y de control, así como por iniciativa propia de las Unidades Administrativas, un

Acta 602

Página - 11



total de 18 Manuales de Procedimientos. Entre éstos, se conformaron los primeros procedimientos operativos de una Coordinación Médica en el Estado, siendo la de Hermosillo la que promueve dicha iniciativa.

Con esto, se sientan las bases para duplicar el esfuerzo en cada de las 13 coordinaciones restantes, documentando con ello las actividades que se realizan y estableciendo los controles correspondientes en procedimientos operativos.

Asimismo, los nuevos Manuales de Procedimientos de los diversos policlínicos en el Estado, quedando así integrados con todos sus documentos básicos de operación.

De esta forma, es la primera vez que se actualizan de forma completa todos los manuales correspondientes al Instituto en un solo esfuerzo institucional.

El máximo ordenamiento con el que cuenta el ISSSTESON, dependiente de la Ley 38 Reformada, es el Reglamento Interior. Esta norma, establece de forma clara las atribuciones de cada una de las Unidades Administrativas en cumplimiento de la ley del Instituto y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Así, en el mes de Enero del 2013, fue la H. Junta Directiva la que tuvo a bien autorizar el Reglamento Interior, siendo publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 1° de Abril del 2013. Quedando con esto, definidas las modificaciones de nombres de diversas áreas, como la Unidad de Vinculación y Atención al Derechohabiente y la de la Unidad de Planeación e Innovación Institucional.

Sin embargo, como punto fundamental de la autorización del reglamento en cuestión, es la integración de las Unidades Administrativas que habían quedado rezagadas en su integración a la normatividad, como eran los Policlínicos Siglo XXI ISSSTESON - SNTE SECC. 54, Ciudad Obregón y Huatabampo. Así como darle formalidad jurídica al Centro Integral de Atención a la Salud (CIAS) Sur, quedando registrado como Policlínico Hermosillo.

Acta 602

Página 112

Con este paso, quedaron definidas las atribuciones de las unidades médicas antes mencionadas y circunscritas al primer nivel de atención con las consecuentes funciones en sus Manuales de Organización de acuerdo a este tipo de servicio médico. En un esfuerzo por fortalecer la prestación de los servicios en el aspecto de las Prestaciones Económicas y Sociales, han trabajado en conjunto la Unidad Jurídica y las distintas áreas responsables de la prestación de los servicios en reglamentos específicos en cuanto a Afiliación y Vigencia de Derechos, Pensiones, actualización al ordenamiento de Créditos e Indemnización Global.

Por su parte, la Unidad de Planeación e Innovación Institucional ha elaborado las propuestas del Reglamento de Entrega – Recepción de las áreas del Instituto, aunado a un procedimiento que se desprende de éste. Una norma general de Programación, Presupuestación, Ejercicio del Gasto y Contabilidad y la norma que establece las disposiciones para otorgar Atención Médica en unidades hospitalarias del Instituto.

Modernización de los sistemas de información

La Unidad de Informática, dependiente de la Dirección General, implementó a lo largo de este año de trabajo una serie de sistemas y mejoras a la infraestructura informática con la finalidad de hacer más eficientes los procesos en el Instituto.

En la actualidad las TIC (Tecnologías de la Información) nos brindan innumerables ventajas, una de las más importantes es el rápido acceso a la información y por ende nos lleva a una notable mejora en la atención al derechohabiente, por eso se ha invertido en el desarrollo de sistemas informáticos así como en infraestructura de telecomunicaciones y cómputo.

El Sistema de Control de Vehículos (SICOV), se desarrolló con el fin de lograr una administración del parque vehicular con el que cuenta el Instituto, una mayor facilidad en el control de la solicitud de préstamo del mismo así como control de los servicios que se le proveen, reparaciones, ubicación, etc.



Otro de los sistemas es el Libro de Cuentas por Pagar (Libro Blanco), que nos brinda el beneficio de contar con un proceso automatizado para obtención del Libro de Cuentas por Pagar, mismo que es utilizado en Dirección General y la Subdirección de Finanzas, se obtiene el documento para su revisión en un tiempo mínimo de 10 minutos, en referencia a los 2 días que tomaba anteriormente su elaboración.

El Sistema de Citas Versión 3, éste es un novedoso módulo del sistema de citas médicas que le permite al derechohabiente desde cualquier computadora que tenga acceso a Internet, reservar su cita para consulta con su médico familiar.

Módulo Subrogaciones, es un apartado del sistema de subrogaciones donde su función principal es la de ingresar las facturas de médicos, hospitales, laboratorios y farmacias subrogadas para el pago mensual vía electrónica por parte de la Sub-dirección de Finanzas.

Módulo Pago de Viáticos personal, permite tramitar en forma sencilla por parte de cada Unidad Administrativa los viáticos así como los gastos por comprobar derivados de la misma comisión como los son gasolina, casetas y/o transporte, evitando la recapturar para el proceso de presupuesto y pago por abono a tarjeta.

Micrositios Web, permiten la incorporación de información del Departamento de Medicina Preventiva, diferentes estadísticas de la Subdirección de Servicios Médicos, así como una sección para el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez" y demás Unidades Hospitalarias, también para la Subdirección de Finanzas, con contenido en video, todo dentro del portal del Instituto.

Armonización Contable, con la finalidad de lograr el registro contable de las etapas del presupuesto de egresos de acuerdo a lo marcado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin afectar el proceso normal de operación de presupuesto.

Dentro de los sistemas implementados tenemos la Nómina de Pensionados, un nuevo sistema de nómina para la emisión del

Acta 602

Página 114.



pago a los jubilados y pensionados del instituto, mismo que cuenta con estabilidad en su funcionamiento, brinda una mejor operación al personal, flexible en la emisión de los diferentes informes que genera, facilidad en la captura y rapidez en el cálculo y emisión de cheques y recibos.

Sistema de Control de Expedientes Jurídicos, permite a la Unidad Jurídica llevar el registro y control de las diferentes demandas del Instituto, así como de los casos que en la misma unidad se manejan, con la incorporación de documentos digitalizados con las ventajas que ello conlleva.

Tablero Gerencial de Salud, permite incorporar dentro de la página del Instituto estadísticas de consultas médicas, incapacidades, laboratorio, interconsulta, imagenología, servicios subrogados, análisis de comportamiento de consumo en farmacias, análisis poblacional y sectorización, esto para tener la información necesaria para la correcta toma de decisiones.

Infraestructura Informática

En relación a la infraestructura informática, se instalaron enlaces inalámbricos de Alta Velocidad, con esto, se comunicó a Oficinas Centrales con CIAS Sur, CIAS Norte, Farmacia No. 2, Farmacia No. 1, Coordinación de subrogaciones, Departamento de Ingresos y Control Presupuestal, Casa Club, Edificio Alonso, obteniendo el beneficio de poder acceder a la información en línea y de manera ágil a los diferentes sistemas informáticos con los que cuenta el Instituto.

Servidores de respaldo (DRP) para Hospitales, se implementaron servidores para el Hospital ISSSTE- SON en Guaymas, Hospital Lic. Adolfo López Mateos y Policlínico Siglo XXI ISSSTESON-SNTE Secc. 54 en Navojoa, los cuales permiten operar en forma independiente en caso de falla de las telecomunicaciones. Asimismo, se adquirió, instaló y configuró el Sistema de Monitoreo de la Infraestructura de cómputo y telecomunicaciones, para supervisar la operación y funcionamiento de los servidores desplegados en todo el Estado, los enlaces de comunicación e Internet, así como los

manejadores de base de datos y correo, evitando fallas en la interconexión de los sistemas institucionales.

Como parte de todas las mejoras también se contrató un Servicio de Impresión, donde se sustituyeron las impresoras que se encontraban obsoletas y que además utilizaban consumibles costosos, por un servicio por hoja impresa, con esto reduciéndose el gasto por este rubro en una tercera parte, considerando que un lapso de un año se podrá tener un ahorro del orden de 1.5 millones de pesos.

Adicionalmente, para mejorar los servicios de soporte a las diversas áreas, se implementó una mesa de Ayuda de Informática, basados en las mejores prácticas de ITIL (Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información) que tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios de las tecnologías de información ofrecidos, evitar los problemas asociados a los mismos y en caso de que éstos ocurran ofrecer un marco de actuación para que sean solucionados a la mayor brevedad.



Mejora de los procesos administrativos

Por medio del Programa Operativo Anual (POA) la Subdirección de Servicios Administrativos a dispuesto como meta programática el mantener las diferencias en inventarios en el Almacén General en un rango del 0.1% del total.

Dicha meta fue establecida a partir del POA 2011, mismo indicador que hasta la fecha del presente informe se ha cumplido, incluso, en la mayoría de los casos quedando sumamente inferior al 0.1% comprometido. Por lo que, las diferencias encontradas en los

Acta 602

Página - 116

inventarios trimestrales que se realizan en el Almacén General, se han traducido en un esfuerzo administrativo por reducir al mínimo pérdidas, extravíos y demás, que pueden ocasionar diferencias graves de registros.

Es necesario enfatizar, que el Almacén General de Medicamentos del Instituto, alcanza un promedio de inventarios anuales cercanos a los 500 millones de pesos.

En el periodo que se informa, la Unidad de Licitaciones llevó a cabo 42 procesos de licitación en total. Destacándose, 41 de éstos, como licitaciones públicas y solamente una, de carácter simplificado.

De este total, 24 correspondieron a licitaciones de adquisiciones de bienes y materiales, 14 de contrataciones de servicios y cuatro de licitaciones relacionadas con obra pública.

Precisamente con el fin de mejorar el proceso de licitación en el Instituto, se llevó a cabo la actualización de los procedimientos operativos y del Manual de Organización de la Unidad. Replanteando objetivos, funciones y políticas; promoviendo con ello, nuevos lineamientos organizacionales con el fin de lograr una eficacia y eficiencia en los procesos internos.

Se incluyen dos nuevos procedimientos, el de Trámite de Licitación de Obra, así como el de Trámite para Liberación de Garantía de Cumplimiento. Estas adecuaciones enfocadas a consolidar una cultura de calidad.

1.4.- Basar el plan de capacitación para el desarrollo y desempeño de los trabajadores de salud, en las necesidades de atención de la población y en la cultura de calidad de los servicios

Impulsar la enseñanza e investigación orientada al abordaje del perfil epidemiológico de los derechohabientes

Capacitar en las tareas de trabajo al personal de salud



Para lograr esta meta planteada en el Plan Institucional de Desarrollo, fue necesario proporcionar la preparación y en algunos casos la certificación de nuestro personal en las diferentes áreas tanto hospitalarias como administrativas, llevándose a cabo cursos como ACLS, Farmaco vigilancia, Dispensación de Medicamento, Tanatología, Excel Básico, Liderazgo, Inteligencia Emocional, Comunicación Afectiva y Efectiva, Curso R.C.P. para proveedores de Salud, Uso de la Biotecnología en Medicina.

RGP: "Diagnóstico y Tratamiento de la Rinosinusitis Aguda", "Prevención, diagnóstico y manejo de la ruptura uterina", revisión de tratamientos en diabetes mellitus, Atención al paciente nefrópata con anemia, entre otros.

En el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez" se brindaron cursos intramuros los cuales consistieron en fortalecer aspectos de los servicios con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de la Certificación Hospitalaria, así como de mejorar la atención a los usuarios, entre estos destacan: Cursos intramuros:

- Programa de Capacitación para Camilleros.
- Diplomado en Terapia Respiratoria.
- Programa Capacitación Trato Digno y Código de Conducta.
- Programa de Capacitación Mis Emociones como Herramienta Esencial de Trabajo.
- Programa Capacitación Sensibilización Humana.
- Sesiones Clínicas.
- Clases de Educación Médica Continua.

En el Hospital "Lic. Adolfo López Mateos", se llevaron a cabo las XI Jornadas Médicas realizadas los días 23 y 24 de Noviembre de 2012, con una asistencia de 100 médicos y enfermeras de la unidad. Asimismo, el 24 y 25 de Mayo de 2013 se llevó a cabo el IX Congreso Regional de Enfermería, con un total de 476 asistentes.

Por otra parte, se organizó el VIII Curso Monográfico de Geriatría y Gerontología los días 20 y 21 de Septiembre de 2013, con la participación de 300 médicos y enfermeras.

El rol profesional de la enfermera es el conjunto de comportamientos, habilidades, actitudes y valores que la sociedad espera de estos profesionales, centrándose en el cuidado de la vida humana, este rol se lleva a cabo a través de las siguientes funciones: Asistencial, Administrativa, Educativa y de Investigación.

En apoyo al fortalecimiento de la Educación en Enfermería, en la Clínica Hospital en Guaymas, el Departamento de Enfermería se encuentra en constante capacitación elevando el nivel académico y la profesionalización de su planta laboral mediante estudios de nivel licenciatura de Enfermería y con Maestrías en Educación y salud.

Constantemente, se le invita al personal de enfermería que participe en los cursos pos técnicos de especialización que son impartidos por los colegios del estado ya que existe la necesidad de contar con personal capacitado en las diferentes áreas de especialización como quirúrgica, cuidados intensivos, salud pública y pediatría.



Acta 602





Desarrollo de los recursos humanos orientado a la cultura de la calidad en los servicios

Fortalecer las capacitaciones brindadas al personal de las áreas administrativas para la mejora de conocimientos y actitudes en la búsqueda de la eficacia y eficiencia

En el ámbito de la capacitación al personal de las áreas administrativas, se impulsa de forma constante la formación a través de calendarios mensuales que promueven cursos, no sólo en materia de fortalecimiento de las competencias laborales; sino también los valores, la motivación en el lugar de trabajo hasta temas relativos al desarrollo personal.

Uno de los cursos con mayor auditorio y que se brindó con motivo de las acciones para fortalecer el respeto entre géneros y que se contó con el apoyo del Instituto Sonorense de la Mujer, fueron los Talleres de "Transversalidad de Género" y "Violencia contra la Mujer".

Lo anterior es con la finalidad de seguir fortaleciendo las acciones tendientes al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo. Donde el principal objetivo es ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida, así como promover una educación de calidad, formativa de pertinencia social y pertinente para la vida, que ayude a todos a saber hacer y saber ser para contar con un mejor nivel de vida y un mejor desempeño y atención a la derechohabencia.

Total de personal capacitado en el Instituto por año

AÑO	PERSONAL CAPACITADO
2013	6,385
2012	5,135
2011	3,855
2010	1,760
2009	252
2008	511
2007	472
2006	366
2005	113



Finalmente, cabe mencionar que en relación con los cursos impartidos al año anterior se ha mostrado un comportamiento a la alza, cerrando el 2012 con un total de cinco mil 119 personas capacitadas y al cierre del presente informe, ya se contaba con seis mil 195 personas, que asistieron a algún curso.

2.- Fortalecimiento de los seguros y prestaciones económicas y sociales.



De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 123 y en la Ley Reglamentaria del mismo, se establecen las prestaciones y seguros a los que tiene derecho todos aquellos individuos y sus beneficiarios afiliados a las instituciones de seguridad social.

Los seguros incluyen aquellos respecto a Enfermedades y Maternidad; Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; Guarderías y Prestaciones Sociales. Los anteriores, sustentados en la Ley 38 que da origen al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Por su parte, las prestaciones económicas son las aportaciones financieras en las que el ISSSTESON incrementa indirectamente el monto que por concepto de salario percibe el trabajador. Donde se incluyen las aportaciones a la seguridad social, primas de antigüedad, despensas y ayuda para renta, etc.



A través de éstos, se busca proteger los medios de subsistencia de los trabajadores y sus familias, para proporcionar la posibilidad de una mejor calidad de vida.

En la presente administración nos propusimos desde el inicio fortalecer los seguros y prestaciones que se derivan del marco legal vigente; así, como parte integral de esta política institucional se dispuso la actualización de los mecanismos de ingreso al Instituto. En primera instancia, era conocida la situación prevaleciente en la Ley 38 reformada en el 2005, donde se disponía a que todo trabajador que buscaba afiliarse para obtener los servicios del ISSSTESON requería contar con un estado de salud positivo, en dado caso, condicionándose su ingreso o incluso limitándolo.

Para esto, se planteó en el 2010 al H. Congreso de Estado de Sonora un estudio actuarial sobre los impactos de las enfermedades crónicas degenerativas en las finanzas del Instituto. Para lo cual se buscó, una reforma a la Ley 38 que integrará a todo trabajador independientemente de su condición de salud; sin embargo, estableciendo una cuota compensatoria aportada por el patrón, con la finalidad de atenuar el impacto financiero que ocasionan las enfermedades preexistentes y que generan presión a las finanzas del ISSSTESON.

En lo que se refiere a la credencial de identificación de los derechohabientes se incorporaron mejoras, buscando con esto mayor seguridad. Reduciendo la posibilidad de falsificación y uso indebido de la misma. Aunado a esto, se buscó acercar los servicios de afiliación a las regiones del Estado de Sonora, reduciendo el desplazamiento de los interesados por medio de acciones concretas de mejoras efectivas al servicio brindado.

En los cuatro años de la presente administración se ha incrementado la parte correspondiente al presupuesto destinado a Créditos, en sus modalidades de Prendarios, Corto Plazo, Prendario Auto-motriz y Créditos Hipotecarios con y sin Garantía. Incluso, realizando modificaciones a los procedimientos de la prestación de los mismos, para transparentar su entrega.

2.1.- Contribuir en la mejora de las condiciones de vida de los derechohabientes, a través del fortalecimiento de los seguros y prestaciones económicas y sociales.

Fortalecimiento de las prestaciones económicas y sociales



Ampliación de la capacidad de otorgamiento de créditos

Como parte de la encomienda recibida por el C. Gobernador del Estado de Sonora, se me instruyó de forma clara que una de las prestaciones más sentidas y nobles que el ISSSTESON otorga a sus derechohabientes son los apoyos económicos en favor de las familias de los trabajadores pertenecientes a los organismos afiliados.

Entre estas prestaciones, el apoyo para la vivienda significa un soporte importante para una mejora calidad de vida.

A través de la Comisión Ejecutiva del Fondo para la Vivienda, en el último año de la administración pasada, esto es en el 2009, se prestaron en total 93 millones 632 mil 305 pesos para 640 beneficiarios; siendo el 56.87 por ciento de créditos sin garantía. Concentrándose el 79.84 por ciento del total del monto prestado en el municipio de Hermosillo.

Sin embargo, para el 2010 y siendo el primer año de la presente administración nos propusimos re-doblar esfuerzos y ampliar la capacidad de otorgamiento de créditos; así, incrementamos en un 45.49 por ciento el monto total de préstamos, pasando a 136

millones 229 mil 724 pesos. Localizándose el 66.57 por ciento de los apoyos en el capital del Estado. Por lo que, logramos redistribuir en mejor forma los créditos entregados a los derechohabientes de las distintas regiones del Estado.

En total se beneficiaron mil 16 derechohabientes, es decir, un 58.75 por ciento más que el registrado en el 2009.

Asimismo, en el 2010 se transparentó la entrega de créditos al personal de confianza a través de un procedimiento de sorteo de la totalidad de expedientes que ingresaron a trámite. Con esto se abonó a la claridad en el manejo de los recursos que originan de las cuotas y aportaciones de los trabajadores de los organismos afiliados.

Número de beneficiarios con apoyos para vivienda 2009 – 2013

Tipo de Crédito	2009	2010	2011	2012	2013
Garantía	221	251	332	267	262
Sin Garantía	364	735	695	450	496
Apoyo de Enganche	55	30	32	12	6
TOTAL	640	1016	1059	729	764

Apoyos brindados por tipo de empleo
2009 – 2013

Importe de Créditos con Garantía

Categoría	2009	2010	2011	2012	2013
Confianza	\$3,465,000.00	\$16,908,628.48	\$19,427,571.94	\$12,723,823.00	\$11,703,095.91
Base	\$27,967,860.00	\$53,063,652.66	\$81,278,223.61	\$71,817,485.85	\$88,199,625.40
TOTAL	\$31,432,860.00	\$69,972,281.14	\$100,705,795.55	\$84,541,308.85	\$99,902,721.31

Importe de Créditos sin Garantía

Categoría	2009	2010	2011	2012	2013
Confianza	\$27,893,660.00	\$2,458,000.00	\$210,000.00	\$819,000.00	\$354,800.00
Base	\$31,280,785.03	\$62,092,243.00	\$67,241,400.00	\$43,523,477.50	\$52,772,832.02
TOTAL	\$59,174,445.03	\$64,550,243.00	\$67,451,400.00	\$44,342,477.50	\$53,127,632.02

Importe de Créditos de Apoyo de Enganche					
Categoría	2009	2010	2011	2012	2013
Confianza	\$1,810,000.00	\$938,200.00	\$676,550.00	\$60,000.00	\$74,500.00
Base	\$1,215,000.00	\$769,000.00	\$968,000.00	\$529,000.00	\$300,000.00
TOTAL	\$3,025,000.00	\$1,707,200.00	\$1,644,550.00	\$589,000.00	\$374,500.00

En este cuarto año de la administración, para el periodo que se informa del 1° de Octubre de 2012 al 30 de Septiembre del presente se prestó un total de 185 millones 773 mil 49 pesos. De éstos, el 71.93 por ciento se concentró en el municipio de Hermosillo. En total fueron 946 beneficiarios de los créditos otorgados, en sus diversas modalidades.

Un 65.15 por ciento de los préstamos entregados, son créditos con garantía, lo que significa mayor seguridad para el ISSSTESON, para la recuperación de la cartera.

Por su parte, en la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales se cuenta con el apoyo de créditos en diversas modalidades, como son: Corto plazo, Prendario y Prendario Automotriz.

Para esto, se definen claramente los procedimientos a seguir, buscando con ello reducir los tiempos de atención, así como el de entrega del recurso.

En lo que va del presente año que se informa se otorgaron un total de tres mil 29 créditos en sus distintas formas. Con ello apoyando a una cantidad similar de derechohabientes. Ascendiendo el monto total de apoyos económicos a 67 millones 764 mil 46 pesos. Lo que significa un incremento de 10.7 por ciento con respecto a la cifra en préstamos registrada en el mismo periodo que se informa en el año 2012.

Del total de créditos entregados, más de 50 millones de pesos corresponden a apoyos de forma de créditos corto plazo, que equivalen a las prestaciones económicas más importantes y con

mayor demanda. Solamente de este tipo de apoyos se concentraron dos mil 876 cheques entregados. Es decir, el 94.94 por ciento de todos los créditos entregados.

Préstamos	2010	2011	2012	2013*
Totales	2,411	3,011	2,723	2,593

Pensiones y Jubilaciones



La razón fundamental, por lo que hace 50 años se dio origen al Instituto; la prestación del trámite de Pensión y Jubilación. Compromisos básicos, establecidos en el marco jurídico de nuestro país.

En el presente año del periodo que se informa, destaca que los indicadores de la medición realizada en el Departamento de Pensiones y Jubilaciones, se reflejan constantemente en una mejora continua en el seguimiento de registro del trámite de la pensión en cumplimiento en sus 30 días hábiles a partir de la fecha en que quedo integrado el expediente, para el otorgamiento de la pensión y/o jubilación misma.

Reflejándose en el padrón de pensionados de Octubre del 2012 a Septiembre del 2013 en un incremento de 413 pensionados en la nómina de pensiones a nivel estatal, de los cuales actualmente corresponde un 25% a Gobierno del Estado, 43% Magisterio, 16% H. Ayuntamiento, 3% ISSSTESON, 12% Otros.



En lo que concierne al monto de la pensión de nómina se incrementó en 12 millones 209 mil 717 pesos al mes de Septiembre del 2013, comparado con lo registrado en el mes de Octubre del 2012. Es decir, un incremento del 11 por ciento.

Total de pensionados y jubilados por organismo afiliado		
Organismo	Octubre 2012	Septiembre 2013
Gobierno del Estado	2,567	2,665
Magisterio	4,326	4,441
Ayuntamientos	1,602	1,695
ISSSTESON	304	318
Otros	1,209	1,302

Otras prestaciones

En cumplimiento a lo estipulado en convenio con los sindicatos del SUTSPES, Sección 54 del SNTE y SUEISSSTESON, con las prestaciones correspondientes al apoyo al deporte, educación y economía de los trabajadores de base afiliados a esos sindicatos, otorgamos el pago de estas Prestaciones Contractuales.

Total de pensionados y jubilados por organismo afiliado			
Prestación	Sindicato	Cantidades	Monto
Canastillo de Maternidad	SUEISSSTESON	38	\$ 44,400.00
	SUTSPES	150	\$123,000.00
	SNTE SECCION 54	67	\$ 31,597.20
	TOTAL	255	\$ 198,997.20

En total, se entregaron apoyos, en el periodo que se informa, por dos millones 130 mil 997 pesos reflejados en la partida de Otras Prestaciones Contractuales.

Total de pensionados y jubilados por organismo afiliado			
Prestación	Sindicato	Apoyos	Monto
Apoyo al Deporte	SUEISSSTESON	12	\$ 288,000.00
	SUTSPES	12	\$120,000.00
	TOTAL	24	\$ 408,000.00

Fortalecer el Programa "Es tiempo, ¡Actívate!"

El Programa "Es Tiempo, ¡Actívate!" inició el 16 de agosto de 2010, dando alternativas de activación física a los derechohabientes de ISSSTESON y al público en general que se da cita en la Plaza Alonso Vidal los días lunes, miércoles y viernes en un horario de 7:00 a 8:00 p.m.



Tiene como fin promover la cultura de activación física, como una medida de prevención ante el incremento de padecimientos de salud relacionados con la falta de ejercicio que ocasiona enfermedades como la Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, entre otras.

Este programa, se ha fortalecido mediante su aplicación en diversos municipios fuera de Hermosillo, como son Guaymas, San Luis Río Colorado y sumándose el pasado mes de Marzo de 2013, Nogales.

Otra propuesta que se suma a este programa de activación es la Carrera de la Unidad, creada con la intención de unir a todas instituciones y organismos que colaboran de una manera u otra con el Instituto, en esta ocasión contamos con la participación de dependencias del Gobierno Estatal, Ligas y Asociaciones Deportivas, así como Escuelas, Universidades y público en general.

Acta 602

Página 128

La carrera celebró en esta ocasión su Décimo Sexto aniversario, siendo homenajeadas la trabajadora de ISSSTESON, "Ruth Monserrath Gutiérrez León", enfermera del Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez".

Actividades culturales



El programa Expresarte tiene como objetivo generar un espacio más para el encuentro del arte y la cultura, sensibilizando a los funcionarios, derecho-habientes y público en general que se dan cita para disfrutar de la programación y la oferta recreativa, que cada mes presentamos en la Plaza Alonso Vidal, contando en este período con una asistencia de 5 mil 300 asistentes.

Expresarte integra diversas actividades como el tradicional Concurso de Calaveras Literarias y Artes, la participación por medio de Carro Alegórico para el desfile del 20 de Noviembre, el Encuentro de Talentos; así como, Festejo del día del Niño, Festejo a las madres trabajadoras y la tradicional Noche Mexicana.

Red de Casas Club del Jubilado y Pensionado

El objetivo fundamental de las casas club del jubilado y pensionado en el Estado, es la contribuir a mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor Jubilado y Pensionado del ISSSTESON a través de diferentes actividades que promueven la salud, la activación física, la recreación y la Cultura para promover su desarrollo integral para una vida plena.

Par este fin, se llevaron a cabo 27 talleres entre los cuales se encuentran los de: Meditación, Tai-Chi, Manualidades, Música,

Zumba, Pintura, Tejido, Baile moderno, Literatura, Repostería, Corte y Confección y Activación Física, entre otros.



También se cuenta talleres impartidos por voluntarios de nuestra comunidad, y de corta duración como Regeneración celular y Pintura en tela.

El desarrollar una Cultura de Prevención y promover estilos y calidad de vida saludables, en nuestros jubilados y pensionados, es en esencia una de las acciones más importantes que se llevan a cabo en las casas club, para esto con el apoyo personal de atención médica, con especialidad en Geriatría y en alianza con Instituto de la Mujer y la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Hermosillo, se llevaron a cabo 18 Conferencias con temáticas concernientes con la Salud y contenidos relacionados con el Desarrollo Humano y la Cultura.

Con el Apoyo del maestro Héctor Romero Esquer y con el propósito de contribuir al Desarrollo Cultural de Jubilados y Pensionados, se llevaron a cabo 10 Exposiciones utilizando las diferentes Técnicas de la Pintura, Óleo, Pastel, Acuarela y Acrílico.

En la promoción del Desarrollo de las habilidades Artísticas se llevaron a cabo 16 Eventos Culturales y 12 Tardes Bohemias siendo anfitrión nuestro Grupo Coral "Armonía Dorada" y en la que participaron solistas de nuestras Casas Club, alternando en estas presentaciones Jóvenes y Adultos Mayores.

Los Grupos artísticos de nuestra Casa Club tienen una comprometida agenda de presentaciones en nuestra comunidad

Acta 602

Página - 80 -



prestando un servicio y teniendo un gozo de llevar alegría a otros contabilizando a lo largo de este período un total de 98 presentaciones.

Como parte de las actividades realizadas en Casa Club, tenemos el Cine Club, en el cual se exhiben cintas de diversas temáticas que van desde el entretenimiento, como la presentación de películas de corte documental, cultural y de personajes relevantes en nuestra Historia, Arte y Ciencia. La frecuencia con que se llevan a cabo las exhibiciones es de cada quince días y la temática varía de acuerdo a las propias sugerencias de nuestros asistentes a dicho cine club, pues el objetivo final es el de brindar actividades recreativas.

Cada mes se consultan alrededor de 900 pacientes en las instalaciones de las Casas Club con tomas de presión, peso, Campañas de Vacunación, entrega de suero vía oral, examen de Osteoporosis.

Comprometidos en la mejora continua que promueve ISSSTESON seguimos con los grupos de autoayuda en sus diferentes temáticas y terapias que han ayudado a un gran número de Jubilados y Pensionados.

Buscando la convivencia entre los asistentes a las Casas Club, se realizaron 9 viajes dentro y fuera del Estado beneficiando a dos mil 558 Pensionados y Jubilados.

Dentro de las Casas Club contamos con el servicio de Estética y Peluquería con gran éxito, pues se realizan alrededor de tres mil 600 servicios al año.

Por último, se realizaron estudios socio económicos para verificación de viudez, continuación de servicio médico para hijos discapacitados; se hacen visitas mensuales a compañeros Jubilados y Pensionados que se encuentran estado delicado de salud o en el Asilo de Ancianos San Francisco.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Desconcentración de actividades de afiliación y vigencia de derechos

La Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales en coordinación con el Departamento de Afiliación y Vigencia de Derechos, tiene como objetivo acercar ISSSTESON a los trabajadores de los diversos organismos para afiliarse al servicio médico, así como a sus beneficiarios. Otorgando un servicio con calidad y prontitud para cubrir las necesidades en las diferentes localidades del Estado de Sonora.

Al periodo que se informa el Instituto cuenta con: 175 mil 722 derechohabientes, de los cuales 57 mil 488 son trabajadores; en promedio se otorgaron un total de ocho mil 160 credenciales a nivel Estado. A partir del mes de agosto del año 2010, se abrieron ocho módulos más de nueva creación de Afiliación y Vigencia de Derechos en todo el Estado, en las localidades de: Nogales, San Luis Río Colorado, Guaymas, Agua Prieta, Moctezuma, Puerto Peñasco, Navjoa y Caborca, en cada módulo se atiende a la localidad y su coordinación.

Con éstos y sumados a los existentes en Hermosillo (Oficinas Centrales de ISSSTESON) y Ciudad Obregón, se alcanzaron un total de 10 módulos.

Como política principal de parte de la presente administración, con respecto a los servicios de Afiliación y Vigencia de Derechos ha sido el des-centralizar las actividades administrativas y poder proporcionar el servicio a los trabajadores y a sus familias, cercanos a sus comunidades.

La Afiliación del trabajador y sus beneficiarios, es bajo la normatividad de ISO 9001-2008, llevando el control en oficinas centrales, así como una supervisión y asesoría en cada módulo.

Con este fin se integró una carpeta de respaldo de la documentación normativa del proceso, misma que se entregó a cada responsable de módulo.

Acta 602

Página: 1 de 2



Con el fin de dar cumplimiento a la Norma Técnica Sobre los Domicilios Geográficos, se hicieron modificaciones en el sistema de vigencias, creando campos para obtener una mayor información de los derechohabientes, previamente consultado y aprobado por las Unidades de Informática, la Unidad de Planeación e Innovación Institucional y la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales.

Se modificó el Formato de Afiliación del Asegurado, unificando la información con el formato de registro de asegurado y adecuándolo a la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.

Se fusionaron dos formatos para la eliminación de papelería, quedando uno solo para la afiliación del derechohabiente.

Se capacitó al personal de captura de estas oficinas, así como en cada uno de los módulos en el Estado acerca de las modificaciones al nuevo sistema de captura, para unificar criterios, procesos e información.

Se informó mediante circular, al Gobierno del Estado de Sonora, H. Ayuntamientos y todos los Organismos afiliados en el Estado, del nuevo formato y las especificaciones del contenido de la Norma Técnica Sobre los Domicilios Geográficos, evitando con esto retrasos por devolución de documentación.

Se remodeló el Archivo de Vigencias, mejorando con ello la seguridad del área; la protección y res-guardo de los documentos y facilitando el trabajo a los trabajadores del Instituto; dichas modificaciones permiten tener un mayor control sobre los expedientes de los derechohabientes, así como brindar una mejor atención para la consulta de los archivos.

El mes de Febrero del 2013, se inició el proyecto de "Nueva Credencial de Vigencias", el cual consiste en una Credencial con mayor calidad, más resistente, evitando dobladuras, tiene mayor nitidez de imagen y se entrega en un menor tiempo, para lo cual en cada uno de los módulos se instaló el equipo de Impresora, Enmicadora, Cortadora de Credenciales, Hoja de Teslin y Mica.

Módulos que cuentan con la "Nueva Credencial"

Localidad	Total de Derechohabientes por coordinación	Fecha de inicio en esta localidad con la Nueva Credencial
Guaymas	8,362	07-feb
Nogales	8,337	12-feb
Hermosillo	102,883	27-feb
San Luis	6,296	05-mar
Puerto Peñasco	3,676	19-mar
Cd. Obregón	22,880	23-abr
Agua Prieta	3,097	07-may
Caborca	5,800	21-may
Moctezuma	2,921	04-jun
Navojua	9,502	18-jun
Cananea	1,968	02-jul

Antigua credencial de vigencia de derechos
ISSSTESON




Nueva credencial de vigencia de derechos ISSSTE-SON






9.- Clausura de Sesión.


En desahogo del **noveno punto** del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, del día Viernes 20 de Diciembre del año dos mil trece, la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.


LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.


**MCO. JORGE FRANCISCO
CARLOS PORTILLO NÚÑEZ**
Representante del Poder
Ejecutivo
(en su carácter de suplente)


**LIC. RAÚL ENRIQUE RAMOS
MARTENS**
Representante del Poder
Legislativo
(en su carácter de suplente)


**LIC. HÉCTOR RUBÉN ESPINO
SANTANA**
Representante del Poder Judicial
(en su carácter de suplente)


**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio de los
Poderes del Estado de Sonora.

Acta 602

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 602.

Página - 135 -



**PROFR. JOSÉ ARTURO GOMÉZ
PAYAN**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación

PROFR. SERGIO RENÉ LEÓN
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación

LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico

**C. MARIA DEL SOCORRO
FRANCO TELLECHEA**
Comisario Público Ciudadano

**C.P. JESÚS MARÍA AVILA
QUIROGA**
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 602.